

# BOLETÍN TÉCNICO

ESPACIO PÚBLICO  
DE BOGOTÁ D.C.

No. 3



**2021-I**

Junio



“Una ciudad viva  
siempre está en  
construcción”

*Jan Gehl*

# Contenido

## ● ¿Qué es el espacio público?

Plan de Ordenamiento Territorial. 2004

Cartilla del espacio público.1993

Cartilla de andenes. 2000

Cartilla de andenes. 2007

Cartilla del espacio público. 2015

Cartilla de andenes. 2016

Cartilla de andenes. 2018

## ● Extensión por elemento

Andén

Separador

Plaza

Pompeyano

# ¿Qué es el espacio público?



## ● *Plan de Ordenamiento Territorial. 2004*

*Decreto 190 de 2004 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.*

Artículo 18. La estructura funcional y de servicios: componentes (artículo 18 del Decreto 469 de 2003). 3. Sistema de espacio público construido: parques y espacios peatonales.

Es el conjunto de espacios urbanos conformados por los parques, las plazas, las vías peatonales y andenes, los controles ambientales de las vías arterias, el subsuelo, las fachadas y cubiertas de los edificios, las alamedas, los antejardines y demás elementos naturales y construidos definidos en la legislación nacional y sus reglamentos.

## ● *Cartilla del espacio público. 1993*

*SDP. Documento básico*

La noción de espacio público es aplicable a la totalidad de lugares y elementos de la ciudad, de propiedad colectiva y privada que albergan el cotidiano transcurrir de la vida colectiva, ya que enlazan y entrelazan el ámbito propio de la arquitectura con sus dimensiones urbanas posibilitando la vida ciudadana en la medida en que son ellos los lugares de exposición y apropiación social por excelencia.

## ● *Cartilla de andenes. 2000*

*SDP. Decreto 1003 de 2000 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.*

Se adopta la Cartilla de Andenes como norma para la recuperación, construcción, modificación y reparación de los andenes, separadores y los espacios públicos peatonales en el Distrito Capital. Serán continuos en su nivel y en ellos se delimitará claramente la zona definida para el tránsito peatonal, sin escalones ni obstáculos que lo dificulten, contemplando soluciones para el tránsito de personas con alguna limitación, de conformidad con las normas vigentes. Los accesos vehiculares en ningún caso implicarán cambio de nivel de los andenes o espacios públicos de circulación peatonal.

## ● *Cartilla de andenes. 2007*

*SDP. Decreto 602 de 2007 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.*

Los andenes forman parte del sistema de espacio público construido y constituyen el conjunto de espacios de uso público destinados al tránsito y permanencia de peatones. Son paralelos a las calzadas vehiculares, forman parte integral del perfil vial y se articulan funcionalmente con otros elementos del espacio público construido, con los elementos de la estructura ecológica principal, la red de ciclorrutas y los pasos y enlaces peatonales.

# ¿Qué es el espacio público?



## *Cartilla del espacio público. 2015*

*SDP. Decreto 561 de 2015 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.*

La recuperación, construcción, modificación y reparación de los andenes debe regirse, además, por lo previsto en los Decretos Distritales 190 de 2004 -POT- y 215 de 2005 -PMEP- y las demás normas de orden nacional o distrital que le sean aplicables, y aquellas que las modifiquen, adicionen o complementen.

Los proyectos de espacio público localizados en el Centro Histórico de La Candelaria, los andenes de plazas, parques y de los centros urbanos fundacionales de Basa, Fontibón, Usme, Usaquén, Suba y Engativá, serán considerados como proyectos especiales y podrán construirse con sistemas diferentes a los especificados en la "Cartilla de Andenes".

## *Cartilla de andenes. 2016*

*SDP. Decreto 1003 de 2000 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.*

Hace parte integral del presente decreto, el Documento Técnico "Cartilla de Andenes" que constituye la norma para el diseño, construcción, modificación, recuperación y reparación de los andenes, separadores y espacios públicos peatonales en el Distrito Capital. Se incorpora dentro del Aparte A "Piezas y elementos peatonales" el elemento A165, identificado como "Barreras Ciclorrutas - Separador tipo A".

## *Cartilla de andenes. 2018*

*SDP. Decreto 308 de 2018 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.*

La Cartilla de Andenes de Bogotá D.C. constituye la norma para el diseño, construcción, modificación, recuperación y reparación de los andenes, separadores y espacios públicos peatonales en el Distrito Capital, incorporando los lineamientos técnicos y especificaciones de diseño y construcción para garantizar el acceso en igualdad de condiciones a las personas con discapacidad, al entorno físico y al espacio público y para implementar prácticas sostenibles de urbanismo y construcción que contribuyan a la mitigación y adaptación del Distrito a los efectos del cambio climático.



# Inventario Espacio Público

- Andén
- Separador
- Plaza
- Pompeyano



# Inventario Espacio Público



Extensión espacio público por elemento.

01

Andén

**28,001,646 m<sup>2</sup>**

02

Separador

**7,801.534 m<sup>2</sup>**

03

Plaza

**329,675m<sup>2</sup>**

04

Pompeyano

**39,715 m<sup>2</sup>**

Corte 2021-I (junio)

# Inventario Espacio Público



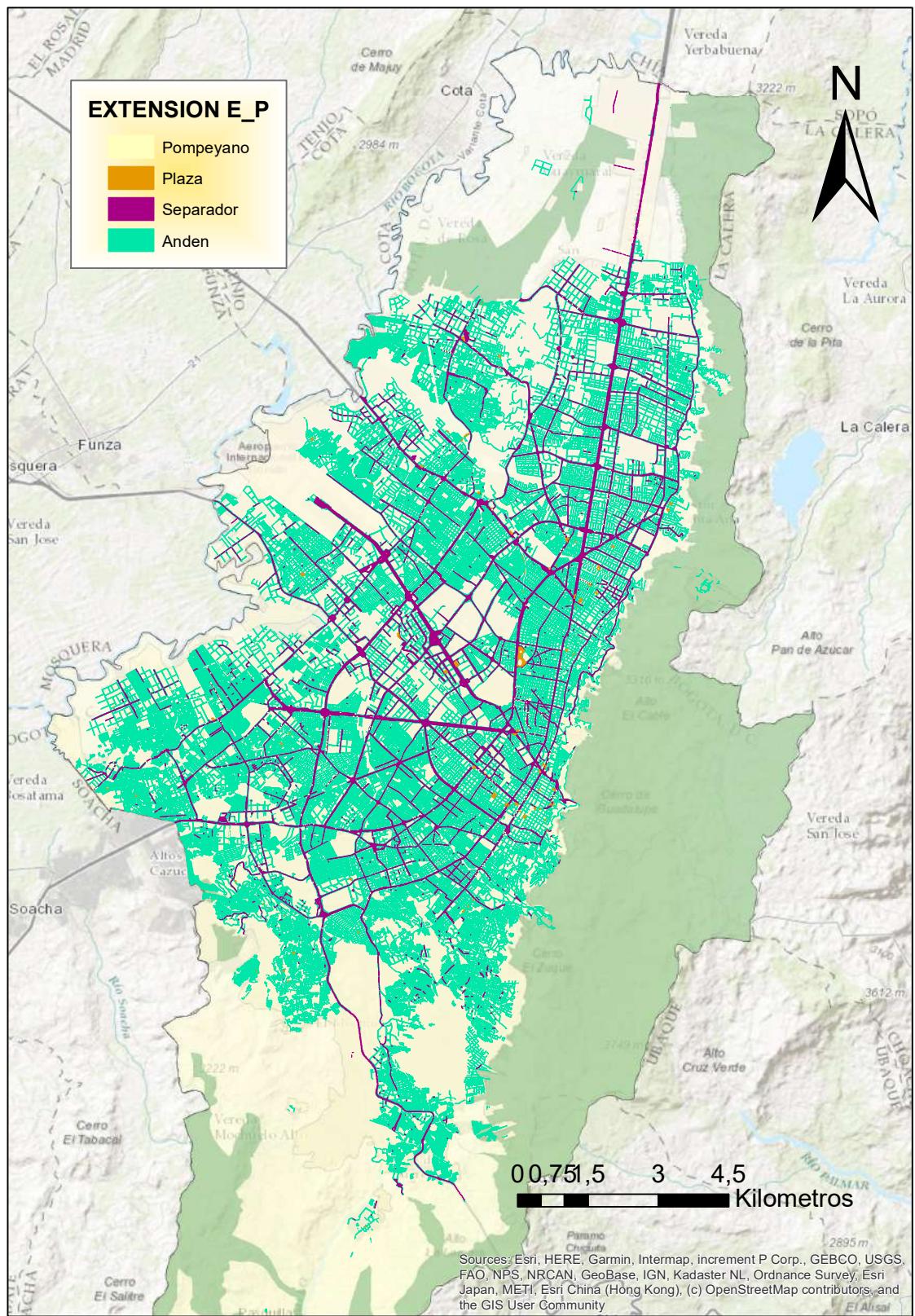
Extensión espacio público por elemento.

No	Localidad	Extensión m <sup>2</sup> ANDÉN	Extensión m <sup>2</sup> SEPARADOR	Extensión m <sup>2</sup> POMPEYANO	Extensión m <sup>2</sup> PLAZA
1	Usaquén	2.217,618	1.343,331	10,227	2,365
2	Chapinero	1.128,512	240,282	33,526	3,839
3	Santa Fe	630,866	123,244	36,150	1,368
4	San Cristóbal	1.196,022	71,361	5,867	964
5	Usme	1.019,042	159,552	1,419	58
6	Tunjuelito	645,952	178,067	4,775	340
7	Bosa	1.642,986	210,388	3,173	2,560
8	Kennedy	3.313,854	702,263	7,542	12,070
9	Fontibón	1.826,665	1.040,900	17,734	528
10	Engativá	2.722,063	479,350	23,486	1,584
11	Suba	3.421,144	712,227	18,392	4,859
12	Barrios Unidos	1.216,473	363,130	8,840	1,058
13	Teusaquillo	1.251,942	786,656	103,196	1,874
14	Los Mártires	748,806	151,100	24,192	548
15	Antonio Nariño	528,920	110,058	0	1,103
16	Puente Aranda	1.718,982	680,686	7,043	1,433
17	La Candelaria	139,471	16,359	16,108	1,694
18	Rafael Uribe Uribe	1.180,124	160,816	0	145
19	Ciudad Bolívar	1.452,203	271,763	8,004	1,325
TOTAL GENERAL		28,001,646	7,801,534	329,675	39,715

# Inventario Espacio Público



Extensión espacio público por elemento.



**2021-I**  
Junio



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DE  
DESARROLLO URBANO

